

solicitud levantamiento medida de embargo - Alejandría

Alfredo Zuluaga <abogadosayzbufete@gmail.com>

Miércoles 28/10/2020 4:36 PM

Para: Juzgado 04 Administrativo - Antioquia - Medellin <adm04med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos (2 MB)

CERTIFICADO LIBERTAD Y TRADICION HOTEL TURISTA.pdf; RUT MUNICIPIO.pdf; memorial cancelacion medida de embargo - predio .pdf; PAGOS DEMANDA LUCIA CALDERON.pdf; levantamiento de embargo vehiculo.pdf;

Buenas Tardes

Cordial saludo,

Remito nuevamente el memorial y documentos anexos para solicitar el levantamiento de la medida de embargo que reposa sobre el bien inmueble con matrícula N° 026-19225 del municipio de Alejandría. Entendiendo que anteriormente se declaró y se hizo el levantamiento de la medida respectiva frente al vehículo de placas FBU 514 con matrícula de Envigado, es necesario proceder de la misma manera respecto al bien inmueble antes mencionado, ya que el apoderado para ese entonces no realizó la solicitud para ambos bienes, sino sólo respecto del vehículo, por tanto, se anexa los documentos de pago de la obligación y agradecemos enormemente la diligencia realizada para encontrar dicho proceso.

Bufete Abogado A&Z.

Señor
JUEZ 4 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN
E. S. D.

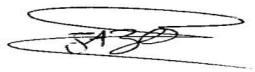
Radicado: 050012331000200407043
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Lucia de Jesús Calderón Hincapié
Demandado: Municipio de Alejandría.

Referencia: Memorial solicitud de levantamiento de medida de embargo.

JOSE ALFREDO ZULUAGA QUINTERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado del Municipio de Alejandría, comedidamente Solicito de la manera mas amable hacer el levantamiento de la inscripción de la medida de embargo que pesa sobre el predio con **Nro Matrícula: 026-19225, con fecha de escritura 08-06-2007**, ubicado en la calle Córdoba en el Municipio de Alejandría. Con el fin de proceder a realizar su enajenación puesto que las obligaciones legales están saldadas por parte del municipio como se demuestra en los anexos a este memorial.

Se adjunta los comprobantes de pago de la obligación.

Atentamente,



JOSE ALFREDO ZULUAGA QUINTERO
C.C 70.693.660
T.P 105.893



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

Medellín, 17 de febrero 2011.
Oficio N° 251

Señores
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Envigado- Antioquia

REF: Proceso: Ejecutivo
 Demandante: Lucía de Jesús Calderón
 Demandado: Municipio de Alejandría
 Radicado: 05 001 33 31 004 2004-7043

Cordial saludo:

Respetuosamente, les informo que mediante auto dictado el 21 de julio de 2010, este Despacho ordenó oficiarlos con el fin de que se levante la inscripción de la medida de embargo y secuestro que pesa sobre el vehículo de placas FBU 514 con matrícula de Envigado Antioquia

Anexo al presente oficio se remite copia autentica del auto que ordena el levantamiento de la medida cautelar.

Cordialmente,


SEBASTIAN SOLARTE ALVAREZ
Secretario

Anexo todo lo relacionado en 1 folios

RECIBIDO PM 1:48

51298 FEB 18 '11



Proceso: Ejecutivo
 Demandante: Lucía de Jesús Calderón y otros
 Demandado: Municipio de Alejandría
 Radicado: 05001 33 31 004 2004-7043
 Asunto: Levanta medida cautelar

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0199

Informo a la señora Juez que mediante escrito visible a folio 31 del cuaderno de medidas cautelares, la parte demandante solicita al despacho se levante una de las medidas cautelares decretadas dentro del proceso. Lo anterior para lo que estime pertinente.

Medellín, 19 de julio de 2010


SEBASTIAN SOLARTE ALVAREZ
 Secretario

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno de julio de dos mil diez

Previa revisión de las actuaciones surtidas en el presente proceso, donde aparece como demandante la señora LUCIA DE JESUS CALDERON en contra del municipio de Alejandría, este Despacho advierte que a folio 31 del cuaderno N° 2 de medidas cautelares, la apoderada de la parte demandante solicita al despacho el levantamiento de la medida cautelar de embargo que pesa sobre el vehículo automotor de placas FBU - 514, medida decretada por esta judicatura mediante auto del 15 de enero de 2010, notificado por estados el 18 de enero de la misma anualidad, a petición de la parte ejecutante.

No cabe duda, que la solicitud puede ser acogida, pus que la medida cautelar fue solicitada al inicio del proceso ejecutivo, por quien ahora impetra su levantamiento, a más de que dentro del plenario no existen litisconsortes o terceros intervinientes que pretendan el reconocimiento de derechos en su favor.

El artículo 687 del Código de Procedimiento Civil reza:

"Art. 687.- Se levantará el embargo y secuestro en los siguientes casos:"

"1°. Si se pide por quien solicitó la medida, cuando no haya litisconsortes o terceristas; si los hubiere por aquel y estos, y si se tratare de proceso de sucesión por todos los herederos reconocidos y el conyugue sobreviviente. El auto que resuelva la petición es apelable en el efecto diferido."

Por lo anterior esta judicatura considera que la solicitud del pretensor principal es totalmente viable y el despacho así lo decretará.

En merito de lo brevemente expuesto, el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Medellín,

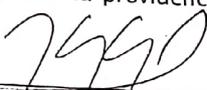
RESUELVE

PRIMERO: LEVANTAR la medida cautelar de embargo que pesa sobre el vehículo automotor de placas FBU - 514.

SEGUNDO: LIBRESE el correspondiente oficio con destino a la Secretaria de Transito y Transporte del municipio de Envigado, a fin de que se inscriba el levantamiento del embargo.

NOTIFÍQUESE


GLADYS ZULUAGA GIRALDO
Juez

<p>JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy <u>26 DE JULIO</u> <u>DE 2010</u> se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.</p> <p> SEBASTIAN SOLARTE ALVAREZ Secretario</p>

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
890983701

ORDENES DE PAGO ASIGNADAS	
N° O.P.	FRECHA DEL O.P.
0000000627	01/07/2010

COMPROBANTE DE EGRESO

CE N° 0000000588

FECHAS DE PAGO		
DIA	MES	AÑO
1	7	2010

Beneficiario : **Nit : 42676538 DV** **Nombre : ANA FABIOLA BERRIO**

CONCEPTO DE ESTE COMPROBANTE

- ABONO AL ACUERDO DE PAGO CELEBRADO CON LA APODERADA DE LA CONDENA PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLIN - SENTENCIA NO 182 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007

VALOR BRUTO	VALOR RETEIVA	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
30,900,000.00			30,900,000.00

Valor en Letras :

TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L *** CON 0

CVS. *****

DETALLE DE LA FORMAS DE PAGO

Banco	Cuenta Cte	Numero Cheque	Valor Cheque
205	3-1471-000011-3	0000002513	30,900,000.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00

DETALLE DE RETENCIONES

CONCEPTO	% RETEN.	VR. RET.

IMPUTACION CONTABLE

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO

Alcalde Municipal

Secretaria de Hacienda

Firma de Interesado Nit/C.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
890983701

ORDENES DE PAGO ASIGNADAS	
N° O.P.	FRECHA DEL O.P.
0000000001	03/01/2011

COMPROBANTE DE EGRESO : CE N° 0000000001

FECHAS DE PAGO		
DIA	MES	AÑO
22	1	2011

Beneficiario : **Nit : 42676538 DV** **Nombre : ANA FABIOLA BERRIO**

CONCEPTO DE ESTE COMPROBANTE

- PAGO POR CONCEPTO DE DEMANDA POR REPARACION DIRECTA A LA SEÑORA LUCIA DEJESUS CALDERON HINCAPIE SEGUN SENTENCIA DE OCTUBRE 12 DE 2007 - RADICADO NO 05001 23 31 000 2004 07043

VALOR BRUTO	VALOR RETEIVA	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
50,000,000.00			50,000,000.00

Valor en Letras :

CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L CON 0

CVS: *****

DETALLE DE LA FORMAS DE PAGO

Banco	Cuenta Cte	Numero Cheque	Valor Cheque
205	3-1471-000011-3	0000002783	15,000,000.00
205	3-1471-000011-3	0000002784	35,000,000.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00

DETALLE DE RETENCIONES

CONCEPTO	% RETEN.	VR. RET.

IMPUTACION CONTABLE

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO

Alcalde Municipal

Secretaria de Hacienda

Firma de Interesado Nit/C.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
890983701

ORDENES DE PAGO ASIGNADAS	
N° O.P.	FRECHA DEL O.P.
0000000814	19/08/2011

COMPROBANTE DE EGRESO : CE N° 0000000832

FECHAS DE PAGO		
DIA	MES	AÑO
29	8	2011

Beneficiario : **Nit : 42676538 DV** **Nombre : ANA FABIOLA BERRIO**

CONCEPTO DE ESTE COMPROBANTE

- PAGO POR DEMANDA FALLADA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLIN ANTIOQUIA MEDIANTE SENTENCIA NO 182 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A FAVOR DE LA SEÑORA LUCIA DE JESUS CALDERON DE HINCAPIE Y OTROS "ACCION DE REPARACION DIRECTA". APODERADA DEL PROCESO LA DOCTORA ANA FABIOLA BERRIO TP 82.020 CSJ

VALOR BRUTO	VALOR RETEIVA	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
38,220,418.00			38,220,418.00

Valor en Letras :

TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L*** CON 0 CVS.*****

DETALLE DE LA FORMAS DE PAGO

Banco	Cuenta Cte	Numero Cheque	Valor Cheque
205	3-1471-000011-3	0000003014	26,754,293.00
205	3-1471-000011-3	0000003015	11,466,125.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00

DETALLE DE RETENCIONES

CONCEPTO	% RETEN.	VR. RET.

IMPUTACION CONTABLE

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO

Alcalde Municipal

Secretaria de Hacienda

Firma de Interesado Nit/C.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
890983701

ORDENES DE PAGO ASIGNADAS	
N° O.P.	FRECHA DEL O.P.
0000001510	26/12/2011

COMPROBANTE DE EGRESO : CE N° 000001433

FECHAS DE PAGO		
DIA	MES	AÑO
26	12	2011

Beneficiario : **Nit : 42676538 DV** **Nombre : ANA FABIOLA BERRIO**

CONCEPTO DE ESTE COMPROBANTE

- ABONO A PAGO SENTENCIA PROCESO EJECUTIVO SEGUN RADICA NO 05001 23 31 000 2004 07043
 DEMANDANTE LUCIA DE JESUS CALDERON Y OTROS Y APODERADA LA SEÑORA ANA FABIOLA BERRIO

VALOR BRUTO	VALOR RETEIVA	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
5,350,856.00			5,350,856.00

Valor en Letras :

CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L *** CON 0
 CVS: *****

DETALLE DE LA FORMAS DE PAGO

Banco	Cuenta Cte	Numero Cheque	Valor Cheque
205	3-1471-000011-3	0000003172	5,350,856.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00

DETALLE DE RETENCIONES

CONCEPTO	% RETEN.	VR. RET.

IMPUTACION CONTABLE

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO

Alcalde Municipal

Secretaria de Hacienda

Firma de Interesado Nit/C.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
890983701

ORDENES DE PAGO ASIGNADAS	
N° O.P.	FRECHA DEL O.P.
0000000078	13/03/2012

COMPROBANTE DE EGRESO : CE N° 0000000075

FECHAS DE PAGO		
DIA	MES	AÑO
20	3	2012

Beneficiario : **Nit : 42676538 DV** **Nombre : ANA FABIOLA BERRIO**

CONCEPTO DE ESTE COMPROBANTE

PAGO DE SALDO QUE QUEDÓ PENDIENTE POR CONCEPTO DE DEMANDA POR REPARACION DIRECTA A LA SEÑORA LUCIA DE JESUS CALDERON HINCAPIE SEGUN SENTENCIA DE OCTUBRE 12 DE 2007 - RADICADO NO 05001 23 31 000 2004 07043.
 ESTE PAGO CORRESPONDE AL ACUERDO FIRMADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010, ENTRE EL SEÑOR ALCALDE DE ALEJANDRIA PARA ESA ÉPOCA, SU APODERADO, EL SEÑOR PROCURADOR JUDICIAL 107, LA SEÑORA JUEZ DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Y LA SUSCRITA, SE CANCELA EL VALOR SEGUN CERTIFICADO ENVIADO VIA CORREO ELECTRONICO, POR LA DOCTORA ANA FABIOLA BERRIO T.P. No. 82.020 del c.S. de la J.

VALOR BRUTO	VALOR RETEIVA	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
40,513,643.00			40,513,643.00

Valor en Letras :

CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L *** CON 0 CVS. *****

DETALLE DE LA FORMAS DE PAGO

Banco	Cuenta Cte	Numero Cheque	Valor Cheque
205	3-1471-000011-3	0000003248	12,154,092.00
205	3-1471-000011-3	0000003249	28,359,551.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00

DETALLE DE RETENCIONES		
CONCEPTO	% RETEN.	VR. RET.

IMPUTACION CONTABLE		
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO

Alcalde Municipal

Secretaria de Hacienda

Firma de Interesado Nit/C.C.

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14678593079



(415)7707212489984(8020) 000001467859307 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 9 0 9 8 3 7 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio:

Alejandro

0 2 1

41. Dirección principal

CL 20 19 36

42. Correo electrónico:

hacienda@alejandria-antioquia.gov.c

43. Código postal

44. Teléfono 1:

8 6 6 0 1 0 2

45. Teléfono 2:

3 2 1 6 4 0 6 5 2 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 4 1 2

47. Fecha inicio actividad:

1 9 0 7 0 3 0 8

Actividad secundaria

48. Código:

6 8 1 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 7 0 7 2 6

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 8 9 1 4 4 8

07- Retención en la fuente a título de rent

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 2 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OCAMPO GIRALDO SOR MARIA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14678593079



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 0 9 8 3 7 0 1 - 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
--	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="checkbox"/> 3	63. Formas asociativas	<input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="checkbox"/> 3 0
65. Fondos	<input type="checkbox"/>	66. Cooperativas	<input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="checkbox"/>	70. Beneficio	<input type="checkbox"/> 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase:	<input type="checkbox"/> 0 3	<input type="checkbox"/> 0 1	82. Nacional: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 0 0 %	
72. Número:	<input type="checkbox"/> 3 0 4	<input type="checkbox"/> 1	83. Nacional público: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 0 0 %	
73. Fecha:	<input type="checkbox"/> 1 9 0 7 0 3 0 8	<input type="checkbox"/> 2 0 1 2 0 1 0 1	84. Nacional privado: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %	
74. Número de Notaría:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	85. Extranjero: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %	
75. Entidad de registro:	<input type="checkbox"/> 0 4	<input type="checkbox"/> 0 1	86. Extranjero público: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %	
76. Fecha de registro:	<input type="checkbox"/> 1 9 0 7 0 3 0 8	<input type="checkbox"/> 2 0 1 2 0 1 0 1	87. Extranjero privado: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %	
77. No. Matrícula mercantil:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
78. Departamento:	<input type="checkbox"/> 0 5	<input type="checkbox"/> 0 5		
79. Ciudad/Municipio:	<input type="checkbox"/> 0 0 1	<input type="checkbox"/> 0 2 1		
Vigencia:				
80. Desde:	<input type="checkbox"/> 1 9 0 7 0 3 0 8	<input type="checkbox"/> 2 0 1 2 0 1 0 1		
81. Hasta:	<input type="checkbox"/> 3 0 0 0 1 2 3 1	<input type="checkbox"/> 3 0 0 0 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Año Mes Día	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Año Mes Día	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Año Mes Día	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Año Mes Día	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Año Mes Día	<input type="checkbox"/>

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
<input type="checkbox"/>			-
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
	<input type="checkbox"/>		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14678593079



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 0 9 8 3 7 0 1	6. DV -	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
--	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 0 0 1 0 1		
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación: 2 1 4 3 2 0 4 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido OCAMPO	105. Segundo apellido GIRALDO	106. Primer nombre SOR	107. Otros nombres MARIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14678593079



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 0 9 8 3 7 0 1 - 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
--	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126 DV	127. Número de tarjeta profesional:
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:	
135. Fecha de nombramiento				
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138 DV	139. Número de tarjeta profesional:
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación: 1 3 3 4 8 2 0 1 9	150 DV	151. Número de tarjeta profesional: 1 5 0 7 5 6 T
	152. Primer apellido OTALVARO	153. Segundo apellido LONDÑO	154. Primer nombre EDWIN	155. Otros nombres ANDRES
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157 DV	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 1 1 6				

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTO DOMINGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200702253031555330

Nro Matrícula: 026-19225

Pagina 1

Impreso el 2 de Julio de 2020 a las 06:20:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 026 - SANTO DOMINGO DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: ALEJANDRIA VEREDA: ALEJANDRIA
FECHA APERTURA: 06-09-2007 RADICACIÓN: 2007-1105 CON: ESCRITURA DE: 08-06-2007
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO, CON CASA DE HABITACION EN EL CONSTRUIDA DONDE FUNCIONA UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO HOTEL EL TURISTA, UBICADO EN LA CARRERA CORDOBA O CARRERA 20, AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, CON UNA EXTENSION APROXIMADA DE 280 METROS CUDRADOS, CUYOS LINDEROS ESTAN CONSIGANDOS EN LA ESCRITURA N. 194 DE JUNIO 8 DE 2007, NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO.-NUMERAL PRIMERO.-ANOTACION N. 01.

COMPLEMENTACION:

A LA TRADICION.-MATRICULA N. 026-0019225.-1.-JOAQUIN GUILLERMO AGUDELO CORREA, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A JOSE ANGEL CEBALLOS FRANCO, SEGUN ESCRITURA N. 2608, DE 30-11-2006, DE LA NOTARIA SEGUNDA DE RIONEGRO, REGISTRADA EN 22-12-2006, EN EL FOLIO DE MATRICULA N. 026-0001046.-VALOR DEL ACTO: \$7.200.000.00.-2.-JOSE ANGEL CEBALLOS FRANCO ADQUIRIO POR COMPRA A GUSTAVO ANTONIO CASTRO BENAVIDES Y RUBIELA QUINTERO ARCILA, SEGUN ESCRITURA N. 34, DE 10-01-2002, DE LA NOTARIA SEGUNDA DE RIONEGRO, REGISTRADA EN 10-05-2002, EN EL FOLIO DE MATRICULA N. 026-0001046.-VALOR DEL ACTO: \$7.000.000.00.-3.-AUGUSTO ANTONIO CASTRO BENAVIDES Y RUBIELA QUINTERO ARCILA, ADQUIRIERON POR COMPRA A JUAN GUILLERMO QUINTERO GALLEGU, SEGUN ESCRITURA N. 1482, DE 29-09-98, DE LA NOTARIA SEGUNDA DE RIONEGRO, REGISTRADA EN 08-10-98, EN EL FOLIO DE MATRICULA N. 026-0001046.-VALOR DEL ACTO: \$16.067.198.00.-4.JUAN GUILLERMO QUINTERO GALLEGU, ADQUIRIO POR COMPRA A EL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA FONDO OBRERO, SEGUN ESCRITURA N. 212, DE 25-06-79, DE LA NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO, REGISTRADA EN 18-12-79, EN EL FOLIO DE MATRICULA N. 026-0001046.-VALOR DEL ACTO: \$50.000.00.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 1) CALLE CORDOBA CALLE VILLANUEVA
- 2) MANZANA 21

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 31-08-2007 Radicación: 1105

Doc: ESCRITURA 194 DEL 08-06-2007 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: \$69,400,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUDELO CORREA JOAQUIN GUILLERMO

A: MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

NIT# 890983701 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 08-02-2010 Radicación: 119

Doc: OFICIO 066 DEL 01-02-2010 JUZ. 4 ADMINISTRATIVO DEL CTO. DE MEDELLIN VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EN PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MEDIDA CAUTELAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CALDERON LUCIA DE JESUS

A: MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

NIT# 8909837011



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTO DOMINGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200702253031555330

Nro Matrícula: 026-19225

Pagina 2

Impreso el 2 de Julio de 2020 a las 06:20:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-026-1-3025

FECHA: 02-07-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MARIA DE JESUS RENTERIA MENA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública